



**REPUBLICA DOMINICANA**

**MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
DIGECOG**

**MEMORIA INSTITUCIONAL  
AÑO 2013**



República Dominicana  
Ministerio de Hacienda  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**  
**DIGECOG**



# MEMORIA ANUAL

## 2013

Presentada por:

**Lic. Daniel O. Caamaño Santana**

Director General

dad G  
ubnamental

Diciembre, 2013  
Santo Domingo, D.N.

## INDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>4</b>
<b>1. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL .....</b>	<b>7</b>
1.1 MISIÓN Y VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN .....	7
1.2 BASE LEGAL INSTITUCIONAL .....	8
1.3 PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN .....	11
1.4 PRINCIPALES SERVICIOS OFRECIDOS .....	12
<b>2. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>14</b>
2.1 ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO .....	15
<b>3. PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN.....</b>	<b>32</b>
3.1 ÁREAS SUSTANTIVAS:.....	32
3.2 ÁREAS ASESORAS Y DE APOYO.....	35
<b>4. DESEMPEÑO FINANCIERO .....</b>	<b>39</b>
4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO .....	39
4.1.1 Contrataciones y Adquisiciones .....	40
4.1.2 Fortalecimiento de la Contabilidad Interna .....	41
<b>5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>42</b>
5.1 LOGROS IMPORTANTES SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	43
5.2 CAPACITACIONES Y EVENTOS SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	44
<b>6. RECURSOS HUMANOS, LOGROS GESTIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP) .....</b>	<b>45</b>
6.1 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO .....	45
6.2 GESTIÓN DEL EMPLEO .....	46
6.3 GESTIÓN DEL RENDIMIENTO .....	48
6.4 GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN .....	49
6.5 GESTIÓN DEL DESARROLLO .....	50
6.6 GESTIÓN DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES.....	51

<b>7. GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD .....</b>	<b>52</b>
7.1 MEJORAS DE PROCESOS .....	53
<b>8. RECONOCIMIENTOS Y GALARDONES .....</b>	<b>54</b>
8.1 NACIONALES O LOCALES.....	54
8.2 COORDINACIONES INTERNACIONALES .....	56
8.3 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES .....	57
<b>9. PROYECCIÓN DE PLANES HACIA PRÓXIMO AÑO.....</b>	<b>58</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>61</b>

## **Resumen Ejecutivo**

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Órgano Rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental, en cumplimiento con su Misión Institucional, durante el año 2013, logró los principales productos y metas establecidas en su Plan Operativo Anual, los cuales se citan a continuación:

- 1. Proyecto de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental para el Sector Público (NICSP).**

Este proyecto se inició con la finalidad de fortalecer la Transparencia de la Administración Financiera del Estado y la Rendición de Cuentas, a través de la ejecución de las mejores prácticas contables a nivel mundial, logrando al 2013, los siguientes resultados:

- **Anteproyecto que modifica la Ley 126-01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental**, a fin de que el Sistema de Contabilidad del Sector Público Dominicano, responda a criterios y normas internacionales.
- **Actualización del Plan de Cuentas Contable Único del Sector Público no Financiero**, que toma en cuenta los Clasificadores Presupuestarios actualizados y, el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional.
- En etapa de revisión, el nuevo **Marco Conceptual Contable**.

**2. Elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) correspondiente al período fiscal 2012.**

Este informe constituye la base para la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo ante el Congreso Nacional. Así mismo, fueron elaborados los informes intermedios de gestión, requeridos por el marco legal de la DIGECOG: **Informes Analíticos de Ejecución Presupuestaria, Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, Informes de Anticipos Financieros, entre otros.**

**3. Normativas y Procedimientos Contables Elaborados para la Correcta Administración del Sistema de Contabilidad Gubernamental:**

Fueron elaboradas las Normas de Corte y Cierre del Período Fiscal 2013, de cumplimiento por parte de las Instituciones del Gobierno General, así como, la Norma de Aplicación al Sistema de Administración de Bienes (SIAB), el Procedimiento de Levantamiento de Información para el Saneamiento de las Cuentas Contables y el Procedimiento de Implementación del Sistema de Contabilidad.

**4. Proyecto Gestión Financiera del Riesgo de Desastres Naturales de los Activos Fijos de Infraestructura.**

Corresponde al desarrollo de la segunda fase del Proyecto “Apoyo a la Gestión Financiera del Riesgo de Desastres Naturales de los Activos Fijos de Infraestructura Destinados a la Provisión de Servicios Públicos”, financiado

mediante la cooperación técnica no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de **4,964,391.00** pesos dominicanos.

**Resultados logrados con la Ejecución de este Proyecto:**

- Elaboración del Manual de Políticas y Procedimientos para el Registro de los Activos Fijos, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Manual que será implementado en todas las Instituciones del Sector Público no Financiero.
- Se capacitaron veinte y tres (23) servidores públicos en el registro de los activos fijos, de acuerdo a las NICSP, NIIF y NIC de instituciones con considerable cantidad de activos fijos y órganos rectores que tienen que ver con su tasación, registro y custodia: Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), Empresa Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), Dirección General de Catastro Nacional, Dirección General de Bienes Nacionales y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

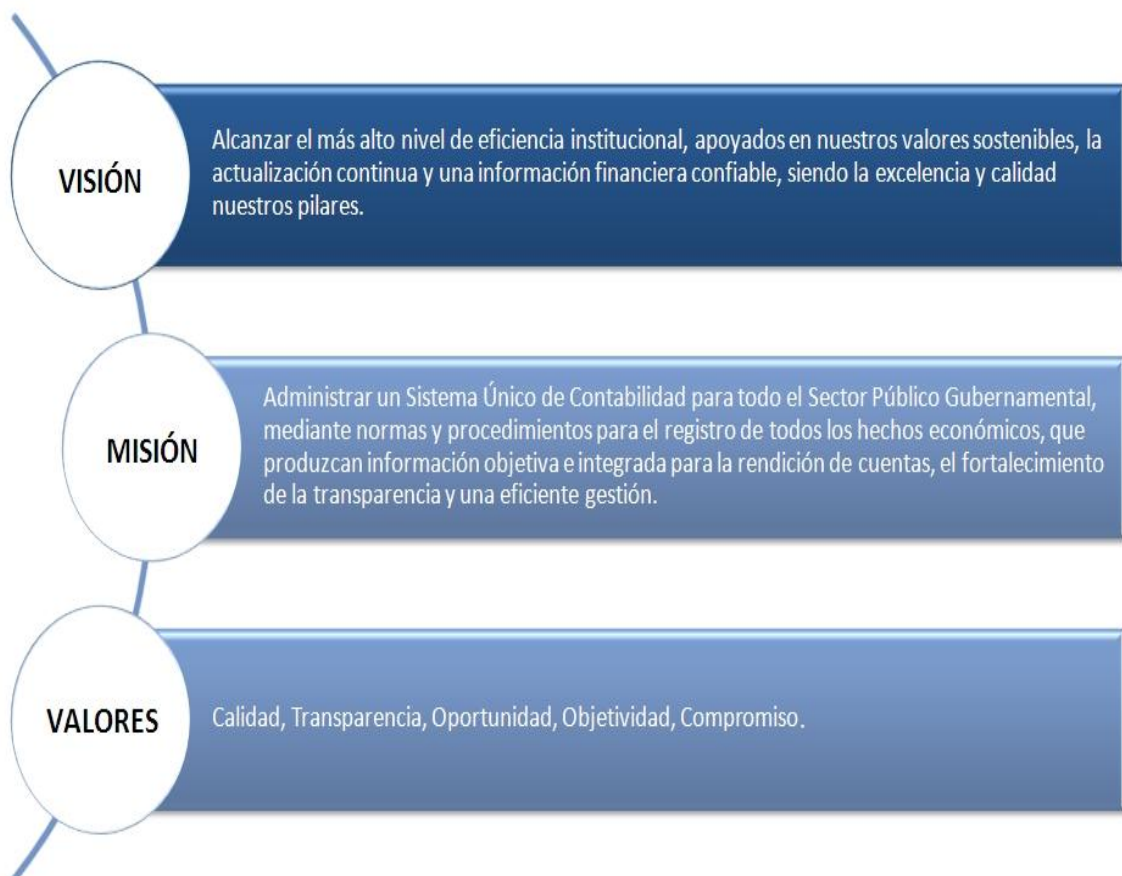
El logro de estos productos e indicadores demandó la ejecución de un presupuesto ascendente a **222,157,905.03** pesos dominicanos.

**Lic. Daniel O. Caamaño Santana**  
**Director General**

## 1. Información Base Institucional

### 1.1 Misión y Visión de la Institución

La DIGECOG en cumplimiento con la ley que le da origen y con el artículo 245 de la Constitución de la República, que define el Sistema de Contabilidad Gubernamental como Único, Uniforme, Armonizado e Integrado aplicable a todas las Instituciones del Sector Público, estableció su marco estratégico institucional, que a continuación se cita:





## **1.2 Base Legal Institucional**

Producto de la visión de la Comisión Tripartita compuesta por la Secretaría de Finanzas (hoy Ministerio de Hacienda), Secretariado Técnico de la Presidencia (hoy Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo) y la Contraloría General de la República, con el objetivo de avanzar y fortalecer la íntegra y transparente rendición de cuentas y a través del Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI), se concibió y redactó el Proyecto de Ley para la creación de la **Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)**.

La Ley se aprobó en el 2001 con el No. 126-01 y puso a cargo de esta entidad, el Sistema de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana. En su *Art. 2*, la Ley establece que su ámbito es de aplicación general y obligatoria para todo el Sector Público Dominicano, abarca: Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas y las Municipalidades.

En el *Art. 6to.* se establece que el Sistema de Contabilidad Gubernamental comprende el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos técnicos que permitan evaluar, procesar y exponer los hechos económicos y financieros que afecten o puedan llegar a afectar el patrimonio de los organismos comprendidos en el ámbito de la Ley.

El *Art. 7mo.* consigna que el Sistema de Contabilidad Gubernamental tiene por objeto: El registro sistemático de todas las transacciones relativas a la situación económica y financiera de los organismos comprendidos en el artículo 2 de la Ley, producir los estados financieros básicos de un sistema contable y generar la información financiera necesaria para la toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión pública y para los terceros interesados en la misma. También, suministrar las informaciones que se requieran sobre el Sector Público para la presentación de las cuentas nacionales.

*En el Art. 8vo de* la Ley se establecen, entre otras, las siguientes características: El Sistema de Contabilidad Gubernamental es único, uniforme, integrado y aplicable en los organismos mencionados en el artículo 2 de la Ley; está fundamentado en los principios de contabilidad de aceptación general para el Sector Público e integra las cuentas presupuestarias y propietarias del Estado.

Las Competencias de la DIGECOG son establecidas en el *Art. 9*, que entre otros asuntos manda que en el Gobierno se llevarán registros con la metodología y las normas que prescriba la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y se producirán estados financieros que reflejen los activos, pasivos, el patrimonio y el resultado económico de la gestión y la ejecución de los ingresos y gastos presupuestarios de los organismos públicos.

De las informaciones que produce el Sistema de Contabilidad Gubernamental, del cual es responsable DIGECOG, el Ministro de Hacienda presentará anualmente a la Cámara de Cuentas, el **Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas**.

La implementación del Sistema Único de Contabilidad para todo el Sector Público es de gran importancia para la Nación Dominicana, por lo que la nueva Constitución de la República, proclamada el veintiséis (26) de enero del 2010, en su artículo 245, establece que el Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la ley.

### **1.3 Principales Funcionarios de la Institución**

**Lic. Daniel O. Caamaño Santana**  
Director General

**Lic. Héctor Asencio**  
Sub-Director General

**Lic. Luís Trinidad**  
Director de Normas y Procedimientos

**Lic. Braulino Flores**  
Director de Procesamiento Contable y Estados Financieros

**Lic. Antonio Morel**  
Director de Análisis de la Información Financiera

**Ing. Yocaren Nivar**  
Encargada Depto. Tecnología de la Información y Comunicación

**Lic. Hilda Hernández**  
Encargada Depto. Recursos Humanos

**Lic. Carmen Matos**  
Encargada Depto. Planificación y Desarrollo

**Lic. Rafaela Gómez**  
Encargada Depto. Administrativo Financiero

**Lic. Cecilio Manzueta**  
Consultor Jurídico

**Lic. Patricia Acosta**  
Encargada de Prensa y Comunicaciones

**Lic. Anabel Javier**  
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información

#### **1.4 Principales Servicios Ofrecidos**

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en cumplimiento de su Misión Institucional, brinda una serie de servicios los cuales tienen su impacto en diferentes sectores nacionales, a continuación se citan cada uno de ellos:

##### **a. Gobierno a Gobierno**

- **Asistencia Normativa sobre el Sistema de Contabilidad Gubernamental:** Consiste en brindar asesoría a las Instituciones usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental en materia de aplicación de las políticas, normas y procedimientos establecidos para el registro contable.

- **Asistencia Técnica en el Sistema de Contabilidad Gubernamental:** Consiste en brindar asistencia a las Instituciones del Sector Público, sobre el funcionamiento operativo del Sistema de Contabilidad Gubernamental, incluyendo la proveniente del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

- **Capacitación a las Instituciones Públicas en Materia de Contabilidad Gubernamental:** Plan coherente y coordinado con el CAPGEFI para capacitar, entrenar y actualizar en materia de Contabilidad Gubernamental a las Direcciones Administrativas Financieras de las instituciones del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas y las Municipalidades.

- **Atención a Requerimiento Sobre la Estructura del Sistema de Contabilidad Gubernamental:** Permite atender los requerimientos específicos de las instituciones públicas en cuanto a la coordinación de las Oficinas de Contabilidad de los Organismos Centralizados y Descentralizados del Gobierno.

#### **b. Gobierno a Ciudadanos/Ciudadanas**

- **Registro de Beneficiario para Pagos del Estado Dominicano:** Consiste en el registro de beneficiario para pagos del Gobierno Central a las personas físicas o jurídicas, que no sean proveedores del Estado, que deban recibir fondos públicos.
- **Oficina de Acceso a la Información (OAI):** A través de la Oficina de Acceso a la Información, la DIGECOG garantiza la transparencia y credibilidad institucional apegados a los preceptos de la Ley de Libre Acceso a la Información.
- **Servicio al Cliente:** El propósito es ofrecer un servicio con el nivel más alto de satisfacción a los Clientes y Usuarios que solicitan de la colaboración de DIGECOG, a través de respuestas y soluciones exactas y oportunas a sus necesidades.

### **c. Gobierno a Empresas**

- **Inducción a Instituciones Educativas en Materia del Sistema de Contabilidad Gubernamental:** Permite brindar a las Instituciones Educativas la oportunidad de que sus estudiantes reciban orientación sobre el Sistema de Contabilidad Gubernamental, así como del funcionamiento operativo de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

## **2. Plan Estratégico Institucional**

El Plan Estratégico Institucional de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, está alineado a los Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo, sus objetivos específicos y las líneas de acciones que estos conllevan.

A continuación, se analizan los logros alcanzados por la DIGECOG, en cumplimiento a lo planificado en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Hacienda y sus resultados esperados, vinculados los mismos a la Estrategia Nacional de Desarrollo, de acuerdo al Eje al que corresponda:

## **2.1 Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico**

**Eje Estratégico I: Un Estado con Instituciones eficientes y transparentes, al servicio de una ciudadanía responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve el desarrollo y la convivencia pacífica.**

**Objetivo Específico 1.1.1:** Estructurar una administración pública eficiente, que actúe con ética y transparencia, orientada a la obtención de resultados, al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional.

**Línea de Acción:** Articular el diseño y ejecución de las políticas públicas con el propósito de asegurar la debida coherencia y complementariedad entre las mismas.

### **Principales Productos Logrados:**

- **Proyecto de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental para el Sector Público (NICSP).**

Con la finalidad de fortalecer la Transparencia Financiera y la Rendición de Cuentas, a través de la ejecución de las mejores prácticas contables a nivel mundial, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental inició el



Proyecto de **Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental para el Sector Público (NICSP).**

Este Proyecto transformará el **Sistema de Contabilidad Gubernamental**, que como centro integrador de las transacciones financieras del Sector Público, procura el fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas. Así mismo, mejorará la consistencia, coherencia y calidad de los registros y sistemas de información para una eficiente y más transparente rendición de cuentas, facilitando la toma de decisiones a los responsables de la administración de los recursos públicos.

Fruto del proceso de implementación del Proyecto, fue elaborado el informe que presenta el estatus de las áreas administrativas financieras respecto a los registros contables y la presentación de la información económica financiera de las entidades que integran el Sector Público no Financiero.

En el marco del Proyecto, se elaboraron: el anteproyecto que modifica la Ley que crea la **Dirección General de Contabilidad Gubernamental**, la actualización del **Plan de Cuentas Contable Único** para todo el Sector Público no Financiero y se encuentra en etapa de revisión la elaboración del nuevo Marco Conceptual Contable.

- **Elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) correspondiente al período fiscal 2012.**

Informe elaborado en tiempo oportuno, para ser presentado por el Ministro de Hacienda a la Cámara de Cuentas. Es el documento que sirve de base para la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo ante el Congreso Nacional.

El contenido de este informe, brinda los elementos que permiten una adecuada comprensión de cada período fiscal, presenta:

- Una síntesis de los principales eventos de políticas económicas que han impactado en la ejecutoria presupuestaria.
- Principales elementos extraídos del Presupuesto General del Estado referentes a los supuestos macroeconómicos, aspectos generales, objetivos y metas.
- Evaluación del cumplimiento de la ejecutoria del Presupuesto General del Estado.
- Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF), la cual muestra el resultado económico, de capital y financiero dentro del marco de las transacciones financieras realizadas por el Gobierno Central. Mide los resultados de la gestión fiscal, como es el ahorro alcanzado, nivel de inversión en bienes de capital, así como también, la capacidad para cumplir con los compromisos de pagos de intereses con el ahorro logrado.
- Estado de Situación y Movimiento del Tesoro.

- El Estado de Situación de la Deuda Pública del Sector Público No Financiero.

- Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, así como el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Gobierno Central, con las notas y anexos correspondientes.

- Estados Financieros de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Empresas Públicas e Instituciones Públicas de la Seguridad Social y Municipalidades.

Además, de este importante informe de rendición de cuentas que constituye una herramienta primordial para el análisis y la gestión Gubernamental, establecido Constitucionalmente, en el numeral 3 del artículo 250; para la Gestión de la Información Contable, Financiera y Económica, a fin de que apoye la toma de decisión y transparencia, fueron elaborados:

- **Informes Analíticos de Ejecución Presupuestaria:** informe con enfoque fiscal y financiero para medir el cumplimiento de las políticas, objetivos y metas plasmados en el Presupuesto General del Estado y facilitar la toma de decisiones de los responsables de administrar las finanzas públicas.

- **Elaboración de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento:** Se elaboraron nueve (9) informes sobre la Cuenta Ahorro - Inversión y Financiamiento, que constituye un estado económico que analiza el desempeño fiscal del Gobierno Central mostrando el resultado económico, de capital y financiero, financiamiento y resultado primario dentro del marco del Presupuesto General del Estado. Mide el grado en que fueron alcanzados los objetivos y metas en la gestión, acumulada por mes, del Gobierno Central.
  
- **Evaluación y Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria:** Se le dio seguimiento a los registros presupuestarios realizados, en un total de cuarenta y seis (46) Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas, Empresas Públicas, Instituciones Públicas de la Seguridad Social y Municipalidades. Asimismo, a ciento treinta (130) **Unidades Ejecutoras de la Administración Central** y a ciento setenta y tres (173) **Proyectos Financiados con Recursos Externos**.
  
- **Elaboración de Informes de Anticipos Financieros:** Se elaboraron tres (3) informes analíticos de los Anticipos Financieros de los fondos entregados a las instituciones que cumplen con las normativas que rigen esta modalidad del gasto. El informe mide la rotación y grado de rendición de cuentas de los fondos provistos mediante esta modalidad, respecto a las normas de rendición de los anticipos otorgados.

- **Emisión de las Normas de Corte y Cierre para las Instituciones del Gobierno General:** Se actualizó y emitió la “**Norma de Corte Semestral**” la cual, establece los pasos que deben seguir las Instituciones en sus operaciones y las informaciones que las mismas deben remitir a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental cada seis meses. También fue elaborada la Norma de Cierre Fiscal de la ejecución del Presupuesto General del Estado para el cierre de 2013.
- **Elaboración de la Norma de Aplicación al Sistema de Administración de Bienes (SIAB),** la cual establece a las instituciones las normativas a seguir para el registro de los activos fijos en la plataforma informática y las políticas a tomar en cuenta.
- **Elaboración del Procedimiento de Levantamiento de Información para el Saneamiento de las Cuentas Contables,** el cual define los pasos a seguir para el saneamiento de los balances de las cuentas en los estados financieros del Gobierno Central, de manera que permitan revelar la realidad de su situación financiera y patrimonial.
- **Elaboración del Procedimiento de Implementación del Sistema de Contabilidad,** cuyo objetivo es definir el proceso a seguir para la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en las Instituciones del Sector Público.

- **Asesoría Operativa para el logro de la consistencia y calidad de los registros:** En este ámbito, se proporcionó asesoría a un total de 29 Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas y dos (2) Ayuntamientos: el de Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste.

- **Sistema de Administración de Bienes (SIAB) en las Unidades Ejecutoras del Gobierno Central en funcionamiento:** El 100% de las Instituciones del Gobierno Central fueron monitoreadas en el uso del SIAB instalado.

- **Registro de Beneficiarios de Pagos del Gobierno Central:** Fueron cargados los datos de las personas físicas y jurídicas que recibieron pagos a través de la Tesorería Nacional. En el 2013 se registraron, con su documentación completa, un total de cinco mil novecientos treinta (5,930) beneficiarios y tres mil doscientos veinte y uno (3,221) enlace de Códigos Deductores.

**Línea de Acción:** Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de los recursos humanos y materiales y la gestión financiera, que se necesite para obtener con eficiencia y eficacia los resultados e impactos esperados de las políticas pública.

En la contribución a esta línea de acción, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, durante el año 2013, desarrolló una labor eficiente y eficaz,

manifiesta en la gran cantidad de productos alcanzados, los cuales se citan a continuación:

**Principales Productos Logrados:**

- **Plan Operativo 2014:** fue elaborado el Plan Operativo Anual de la DIGECOG, correspondiente al 2014. Esta vez el Plan Operativo fue diseñado acorde al presupuesto, ya que para el 2014 la DIGECOG ha sido elegida dentro del grupo de Instituciones piloto que trabajarán el presupuesto por resultados.
- **Informes de Evaluación y Monitoreo del Plan Operativo 2013.** Los cuales han permitido verificar que las ejecutorias institucionales están alineadas a lo establecido en el Plan Operativo Anual, logrando un mejor desempeño institucional y permitiendo el avance de acuerdo a lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- **Elaboración e Implementación del Manual de Inducción:** Se realizaron dos (2) inducciones dirigidas al personal de nuevo ingreso, con la finalidad de orientarle sobre los objetivos estratégicos, normas y políticas de la Institución.

- **Elaboración e Implementación del Código de Ética:** Continuando con el énfasis de la presente gestión en promover una conducta ética en todos los servidores de la institución, se elaboró **El Código de Ética**, el cual fue socializado con el personal en una actividad encabezada por el Director General, **Lic. Daniel Omar Caamaño**. La intención es que todo el personal tenga un comportamiento apegado a los principios morales, por lo que este Código fija pautas internas de cumplimiento obligatorio.

- **Ejecución del Presupuesto Anual de DIGECOG:** Del presupuesto aprobado, ascendente a doscientos cuarenta millones, setecientos noventa mil novecientos diez y seis con 00/100 (**RD\$240,790,916.00**), fueron ejecutados doscientos veinte y dos millones, ciento cincuenta y siete mil novecientos cinco con 03/100 (**RD\$222,157,905.03**), según las metas programadas en el Plan Operativo Anual, realizando oportunamente los procesos de compra y contratación de Bienes y Servicios en función al Plan de Compras, Cuotas y Apropriaciones Aprobadas.

**Línea de Acción:** Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.



**Producto Logrado:**

- **Implementación del Programa de Capacitación del año 2013:** Ciento cuarenta y nueve (149) empleados fueron capacitados en formación técnica profesional, en respuesta a las necesidades detectadas, según evaluación de desempeño aplicada.

**Línea de Acción:** Establecer un modelo de gestión de calidad que garantice procedimientos funcionales y ágiles en la provisión de los servicios públicos.

**Principales Productos Logrados:**

- **Documentación de Procesos Institucionales:** Se documentaron los procesos de los Departamento de Planificación y Desarrollo y Recursos Humanos. Además, fueron actualizados los procedimientos de las Áreas Sustantivas.
- **Funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad:** Se dio inicio al proceso de mejora de control interno, a través de un Auto-diagnóstico Institucional de acuerdo a las **Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**. Los resultados de las autoevaluaciones realizadas fueron insertados en un Plan de Acción para el Año 2013. Otros compromisos de mejoras fueron incluidos en la propuesta de Plan Operativo Anual 2014.

Además fue iniciado el proceso de actualización de la autoevaluación institucional aplicando la **Metodología de Marco Común de Evaluación o Metodología (CAF)**.

**Línea de Acción:** Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación de personal.

**Producto logrado:**

**Rediseño de la Estructura Organizacional de la DIGECOG:** Con el objetivo de adecuar la misma al marco legal vigente, la Constitución de la República y los requerimientos para el cumplimiento de su misión institucional como Órgano Rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

**Línea de Acción:** Consolidar las instancias de coordinación interinstitucional y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los organismos rectores y ejecutores.

**Productos logrados:**

- **Acuerdo DIGECOG - Bienes Nacionales - Catastro Nacional.** La DIGECOG logró establecer acuerdos con las Direcciones Generales de

Bienes Nacionales (DGBN) y Catastro Nacional (DGCN), dicho acuerdo fue suscrito el 30 de enero de 2013.

Mediante el convenio, la DGCN se comprometió a suministrar a la DGBN, DIGECOG y a todas las instituciones beneficiarias, las tasaciones actualizadas de los bienes inmuebles del Sector Público para fines de custodia y sustento de los registros en la contabilidad patrimonial del Estado.

Del mismo modo, DIGECOG se comprometió a remitir a Bienes Nacionales y a Catastro Nacional toda la información útil a sus propósitos que pudiera recibir de las instituciones del Estado, con relación a la cantidad y ubicación de los inmuebles. De igual forma, Bienes Nacionales acordó enviar los informes actualizados de los muebles e inmuebles que posea en su inventario.

El convenio proveerá, a cada institución involucrada, el fortalecimiento en la calidad de los soportes para el registro y los controles previstos en el orden contemplado en sus leyes de origen. Fortalecerá la composición de los estados financieros del Sector Público y la transparencia en el manejo del patrimonio nacional.

- **Acuerdo DIGECOG - Contrataciones Públicas.** Por iniciativa de la **Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)** fue firmado con Contrataciones Públicas el 1 de agosto de 2013, un acuerdo interinstitucional con el objetivo de reducir trámites y simplificar el registro para los Proveedores del Estado.

- **Acuerdo DIGECOG - Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana.** La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) acordó con el Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana (ICPARD), el intercambio de experiencias para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Esta acción forma parte de las estrategias del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables al Sector Público (NICSP), lo cual conllevará a la estandarización de los procesos contables para los Organismos del Estado.

**Línea de Acción:** Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico en una plataforma Única.

**Principales Productos Logrados:**

- **Página Web de la Institución Actualizada:** Con el objetivo de actualizar el portal de la DIGECOG se realizó un rediseño al mismo. El nuevo portal permite a los usuarios experimentar un acceso a los contenidos de forma ágil y dinámica. Igualmente este portal cumple con las normas para la creación y administración de portales Web del Gobierno Dominicano dictada por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC).

- **Estandarización de la Sección de Transparencia de acuerdo a la resolución 1/13 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).** Atendiendo a los lineamientos descritos en la Resolución 1/13 dictada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la DIGECOG realizó una reestructuración a la sección de transparencia, logrando con eso cumplir en un 100% con dicha resolución y posicionarnos con la máxima puntuación.

- **Asistencia Tecnológica a Usuarios:** Los Soportes Tecnológicos brindados a los Servidores Públicos de la DIGECOG (Enero 2013- Diciembre 2013) ascienden a 1,192 soportes. Se asistió al 100 % de solicitudes recibidas, tanto de usuarios internos, como externos.

Se realizaron soportes a un total de 62 Instituciones del Gobierno Central y 25 Instituciones Descentralizadas que solicitaron asistencias. Las más comunes fueron en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) con: Creación de usuario, habilitar el registro para que el usuario pueda corregir errores de dígitos y direccionamiento del SIAB.

**Aplicaciones Actualizadas.** Dentro de las aplicaciones actualizadas está el Sistema de Captura de Información Presupuestaria y Contable (SIPRECOM), el Sistema de Administración de Bienes (SIAB), el Sistema de Servicios (SIS), Sistema de Planificación y Gestión (SISPLAG) y el Sistema de Gestión de Alimentos (SIGESA).

**Gestión de Riesgos Aplicados:** Se realiza mantenimiento a los servidores y a las computadoras de cada uno de los empleados, con el objetivo de liberar espacio a través de la desfragmentación de archivos.

- **Respuestas a las solicitudes de las informaciones requeridas por los ciudadanos y ciudadanas, como una forma de validar la transparencia Institucional:** Fueron atendidas todas las solicitudes recibidas por medio del portal de DIGECOG y en visitas directas a la Institución, respondiendo cada una de ellas en el plazo que contempla la Ley 200-04.

**Eje Estratégico IV: Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.**

**Objetivo Específico 4.2.1:** Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.

**Línea de Acción:** Promover la adopción, por parte de los sectores público y privado, de mecanismos de seguro y acceso a recursos financieros para mitigar los efectos de las emergencias y/o desastres a nivel nacional, regional y local.

**Producto Logrado:**

Durante el período de gestión a que hace referencia este informe, fue iniciada la segunda fase del Proyecto “**Apoyo a la Gestión Financiera del Riesgo de Desastres Naturales de los Activos Fijos de Infraestructura Destinados a la Provisión de Servicios Públicos**”, financiado mediante la cooperación técnica no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ascendente a cuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y uno con 00/100 (**RD\$4,964,391.00**).

**El objetivo** específico del referido proyecto, cuya implementación estuvo dividida en dos fases, fue el mejoramiento de los procedimientos y sistemas de información de registro, valoración y monitoreo contable de los activos fijos de infraestructura destinados a la provisión de servicios públicos, a fin de disponer de mejor información permanente respecto del valor en riesgo de estos activos para la toma de decisiones. Esto permitirá avanzar hacia una gestión financiera más eficiente sobre los riesgos de desastres naturales.

La primera fase de la iniciativa comprendió la elaboración de un diagnóstico y sus respectivas recomendaciones, así como un plan de acción en 18 instituciones públicas del país, con considerables activos fijos de infraestructura.

La segunda fase, implementada en el año 2013, consistió en el desarrollo de algunos de los Planes de Acción identificados en la primera fase para dos de las entidades participantes en la misma con importantes activos fijos de infraestructura dedicados a la provisión de servicios públicos. Para estos fines fueron seleccionados el **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)** y la **Empresa Generadora Hidroeléctrica Dominicana (EGHEID)**, las que fueron capacitadas para el registro de los activos fijos de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) junto a las **Direcciones Generales de Contabilidad Gubernamental, Bienes Nacionales y Catastro Nacional**.

Como productos fundamentales del Proyecto fueron elaborados: a) **Plan de Capacitación en el registro de los activos fijos de infraestructura en base a las Normas Internacionales de Contabilidad Aplicables al Sector Público y las Normas Internacionales de Información Financiera** b) el **Informe que presenta las interfaces a desarrollar entre los Sistemas de Información de las Direcciones Generales de Contabilidad Gubernamental, Bienes Nacionales y Catastro Nacional**, c) el **Manual de Procedimientos para el Registro de los Activos Fijos**, el cual será usado por todas las Instituciones del Sector Público no Financiero, este proyecto fue desarrollado por la **Firma KPMG**.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Ver ejecución física financiera del Proyecto (anexo 2)



### 3. Plan Operativo Anual de la Institución

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, guía su accionar mediante la elaboración de planes estratégicos y planes operativos anuales. A continuación se presenta los principales Productos e Indicadores establecidos en el POA 2013 y el porcentaje de avance logrado.

#### 3.1 Áreas Sustantivas:

Producto	Indicador	Producción Planeada 2013	Unidad de Medida	Producción Generada Ene-Dic 2013	% de Avance Respecto a lo Planeado
<b>2.1.4.1. Proyecto de Adopción e Implementación de las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público.</b>	2.1.4.1.a. Marco Legal Adecuado.	1	Cantidad	1	100%
	2.1.4.1.b. Plan de Cuentas Contable Único para todo el Sector Público no Financiero.	1	Cantidad	1	100%
<b>2.1.4.5. Elaboración y Actualización de Procedimientos Contables para el Gobierno General.</b>	2.1.4.5.a. Cantidad de Procedimientos Elaborados para el Adecuado Funcionamiento del Sistema Contable en el Gobierno General.	2	Cantidad	2	100%
	2.1.4.5.b. Cantidad de Procedimientos que rigen el Sistema Contable en el Gobierno General actualizados.	1	Cantidad	1	100%
<b>2.1.4.6. Actualización de Manuales para el Gobierno General.</b>	2.1.4.6 a. Cantidad de Manuales que rigen el Sistema Contable en el Gobierno General Elaborados.	3	Cantidad	1	33%
<b>2.1.4.9. Elaboración Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).</b>	2.1.4.9.a. Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas al Cierre 2012, elaborado.	1	Cantidad	1	100%
	2.1.4.9.b. Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas al Corte 2013, elaborado.	1	Cantidad	1	100%

...Áreas Sustantivas:

Producto	Indicador	Producción Planeada 2013	Unidad de Medida	Producción Generada Ene-Dic 2013	% de Avance Respecto a lo Planeado
<b>2.1.4.11. Asesoría operativa para el logro de la consistencia y calidad de los registros.</b>	2.1.4.11.a Número de Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas asesoradas para la consistencia y calidad de los registros.	36	Cantidad	36	<b>100%</b>
	2.1.4.11. c. Número de Ayuntamientos en Santo Domingo y el Interior asesorados para la consistencia y calidad de los registros.	10	Cantidad	3	<b>30%</b>
<b>2.1.4.12. Saneamiento de Saldos en Cuentas Contables de los Estados Financieros del Gobierno Central.</b>	2.1.4.12.a. Número de Instituciones donde se han levantado y depurado los saldos de las Cuentas Contables.	8	Cantidad	4.9	<b>61%</b>
<b>2.1.4.18. Registro de Beneficiarios del Estado Dominicano.</b>	2.1.4.18.a Porcentaje de Beneficiarios con documentación Completa Registrados.	100%	Porcentaje	100%	<b>100%</b>
	2.1.4.18.b Porcentaje de Enlaces de Códigos Deductores.	100%	Porcentaje	100%	<b>100%</b>
<b>2.1.4.20. Elaboración de informes con enfoque fiscal y financiero de los Estados de Ejecución Presupuestarias del Sector Público.</b>	2.1.4.20.a. Cantidad de Informes Analíticos de Ingresos, Gastos y Financiamiento del Gobierno Central.	3	Cantidad	2	<b>66%</b>
	2.1.4.20.b. Cantidad de Informes Analíticos de Ingresos, Gastos y Financiamiento de las instituciones descentralizadas, autónomas, seguridad social, empresas públicas y las municipalidades, elaborados.	30	Cantidad	30	<b>100%</b>
	2.1.4.20.c Cantidad de Informes de las Transferencias del Sector Público elaborados.	4	Cantidad	4	<b>100%</b>

...Áreas Sustantivas:

Producto	Indicador	Producción Planeada 2013	Unidad de Medida	Producción Generada Ene-Dic 2013	% de Avance Respecto a lo Planeado
<b>2.1.4.21. Elaboración del Informe Analítico de los Estados Económicos producidos por el Sistema de Contabilidad Gubernamental.</b>	2.1.4.21.a. Cantidad de Informes Analíticos de la Cuenta de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Gobierno Central elaborados.	3	Cantidad	3	<b>100%</b>
	2.1.4.22.a. Cantidad de Informes de Anticipos Financieros elaborados.	4	Cantidad	4	<b>100%</b>
	2.1.4.22.b. Cantidad de Informes Analíticos de los Recursos Externos elaborados.	2	Cantidad	2	<b>100%</b>
<b>2.1.4.22. Elaboración de Informes Analíticos sobre Recursos y Egresos específicos.</b>	2.1.4.22.c. Cantidad de Informes Analíticos de los Servicios Sociales del Gobierno Central elaborados.	2	Cantidad	1	<b>50%</b>

### 3.2 Áreas Asesoras y de Apoyo

Producto	Indicador	Producción Planeada 2013	Unidad de Medida	Producción Generada Ene-Dic 2013	% de Avance Respecto a lo Planeado
<b>3.1.6.1. Sistema de Correspondencia y Archivo Aplicado Adecuadamente.</b>	3.1.6.1 a. Cantidad de Reportes de Correspondencias Manejadas.	12	Cantidad	12	<b>100%</b>
	3.1.6.1 b. Cantidad de Monitoreo de Archivo Ordenado.	12	Cantidad	12	<b>100%</b>
<b>3.1.6.2. Adecuación de la infraestructura física a los servicios.</b>	3.1.6.2. b. Porcentaje de Solicitudes de Servicios Internos Atendidas Oportunamente en relación a las solicitudes recibidas.	100%	Porcentaje	100%	<b>100%</b>
	3.1.6.2. c. Porcentaje de Ejecución del Plan de Mantenimiento y Limpieza de las Áreas Físicas y Equipos.	100%	Porcentaje	100%	<b>100%</b>
<b>3.1.6.3. Reducción de Consumo de Energía y Protección al Medio Ambiente.</b>	3.1.6.3.b. Porcentaje ejecución de programa de Reciclaje de Papel.	100%	Porcentaje	100%	<b>100%</b>
<b>3.1.6.6. Formulación del Presupuesto Anual de la DIGECOG.</b>	3.1.6.6. a. Número de Plan de Compras de Bienes y Servicios 2014 Elaborado.	1	Cantidad	1	<b>100%</b>
	3.1.6.6. b. Número de Presupuesto 2014 Formulado.	1	Cantidad	1	100%
<b>3.1.6.7. Ejecución por resultados del Presupuesto Anual de DIGECOG.</b>	3.1.6.7.a. Porcentaje de Presupuesto 2013 Ejecutado de la cuota aprobada en Función del POA.	100%	Porcentaje	100%	<b>100%</b>
	3.1.6.7.b. Porcentaje de Proceso de Compra de Bienes y Servicios Realizados Oportunamente en Función del Plan de Compras, Cuotas y Apropriaciones Aprobadas.	100%	Porcentaje	100%	<b>100%</b>

### ...Áreas Asesoras y de Apoyo

Producto	Indicador	Producción Planeada 2013	Unidad de Medida	Producción Generada Ene-Dic 2013	% de Avance Respecto a lo Planeado
<b>3.1.6.8. Elaboración de Estados Financieros.</b>	3.1.6.8.a. Número de Estados Financieros Elaborados.	1	Cantidad	1	<b>100%</b>
<b>3.1.6.9. Elaboración de Reportes Financieros.</b>	3.1.6.9.a. Número de Reportes Financieros Elaborados para publicar en la página Web.	151	Cantidad	147	<b>97%</b>
<b>3.1.6.10. Realización de Inventarios.</b>	3.1.6.10. a. Número de Inventarios de Bienes Muebles realizados.	2	Cantidad	2	<b>100%</b>
	3.1.6.10. b. Número de Inventarios de Bienes de Consumo realizados.	14	Cantidad	14	<b>100%</b>
<b>3.2.1.2. Contratación de Personal.</b>	3.2.1.2.a. Elaboración de Concursos Internos y Externos.	3	Cantidad	1	<b>50%</b>
	3.2.1.2.b. Número de Personal Contratado.	60	Cantidad	58	<b>98%</b>
<b>3.2.1.3. Implementación del Manual de Inducción.</b>	3.2.1.3.a. Número de personas de nuevo ingreso inducidas.	60	Cantidad	58	<b>98%</b>
	3.2.1.3.b. Porcentaje de servidores que conocen el Manual de Inducción.	100%	Porcentaje	100%	<b>100%</b>
<b>3.2.1.4. Aplicación de la Evaluación del Desempeño.</b>	3.2.1.4.a. Número de personal evaluado periodo probatorio (personal nuevo ingreso).	31	Cantidad	31	<b>100%</b>
	3.2.1.4.b. Número de personal evaluado de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Administración Pública. (MAP)	158	Cantidad	158	<b>100%</b>
<b>3.2.1.5. Incorporación de Servidores Públicos a la Carrera Administrativa.</b>	3.2.1.5.a. Número de servidores incorporados a Carrera Administrativa.	15	Cantidad	0	<b>0%</b>
<b>3.2.1.6. Creación de Data del personal en Trámite de Pensión.</b>	3.2.1.6.a. Número de Personas que califican para Pensión incorporados en la Data.	10	Cantidad	7	<b>70%</b>

**...Áreas Asesoras y de Apoyo**

Producto	Indicador	Producción Planeada 2013	Unidad de Medida	Producción Generada Ene-Dic 2013	% de Avance Respecto a lo Planeado
<b>3.2.1.7. Gestión de Aprobación de Cargos fuera de la Estructura organizacional.</b>	3.2.1.7.a. Número de Propuesta de Rediseño Estructura Organizacional.	1	Cantidad	1	<b>100%</b>
	3.2.1.7.b. Número de Comisiones actualizadas.	3	Cantidad	2	<b>66%</b>
<b>3.2.2.1. Desarrollo de la Implementación del Programa de Capacitación del año 2013.</b>	3.2.2.1 a. Número de empleados Capacitados (No repetitivos).	211	Cantidad	211	<b>100%</b>
<b>3.2.2.2. Asignación de beneficios a Recursos Humanos de la Institución.</b>	3.2.2.2.a Número de Personal Beneficiado con el Bono por Desempeño.	106	Cantidad	105	<b>99%</b>
<b>3.2.2.3. Implementación Código de Ética.</b>	3.2.2.3.a Porcentaje de servidores que conocen el Código de Ética.	100%	Porcentaje	100%	<b>100%</b>
<b>3.3.1.3. Página Web de la Institución Actualizada.</b>	3.3.1.3.a. Porcentaje de Actualizaciones de Página Web Realizadas.	100%	Porcentaje	100%	<b>100%</b>
	3.3.1.3.b. Número de Actualizaciones de la Intranet Realizadas.	100%	Cantidad	100%	<b>100%</b>
<b>3.3.1.7. Estandarización del Portal Institucional de acuerdo a la resolución 1/13 de la DIGEIG.</b>	3.3.1.7 a. Número de estandarización del Portal Institucional aplicado.	9	Cantidad	9	<b>100%</b>
<b>3.3.1.8 Elaboración de Estadísticas Institucionales.</b>	3.3.1.8 a. Cantidad de informes estadísticos publicados.	3	Cantidad	3	<b>100%</b>
<b>3.3.1.9. Facilitación de las informaciones requeridas por los ciudadanos y ciudadanas, como una forma de validar la transparencia Institucional.</b>	3.3.1.9.a. Porcentaje de solicitudes de información pública atendidas.	100%	Porcentaje	100%	<b>100%</b>
	3.3.1.9.b. Porcentaje de documentos publicados por la DIGECO exigidas por la ley 200-04.	100%	Porcentaje	100%	<b>100%</b>
	3.3.1.9.c. Porcentaje de reclamaciones atendidas a través de la línea 311.	100%	Porcentaje	100%	<b>100%</b>

**...Áreas Asesoras y de Apoyo**

Producto	Indicador	Producción Planeada 2013	Unidad de Medida	Producción Generada Ene-Dic 2013	% de Avance Respecto a lo Planeado
<b>3.3.2.1. Gestión de Riesgos Tecnológicos Aplicados.</b>	3.3.2.1.a. Número de Monitoreo a Redes Tecnológicas y de Comunicaciones.	12	Cantidad	12	<b>100%</b>
	3.3.2.1.c. Número Copias de Seguridad Realizada.	12	Cantidad	12	<b>100%</b>
<b>3.3.3.1. Asistencia Tecnológica a Usuarios.</b>	3.3.3.1.a. Porcentaje de Soportes a Usuarios Internos.	100%	Porcentaje	100%	<b>100%</b>
	3.3.3.1.b. Porcentaje de Soportes a Usuarios Externos	100%	Porcentaje	100%	<b>100%</b>
	3.3.3.1.c. Número de Aplicaciones Actualizadas.	12	Cantidad	12	<b>100%</b>
<b>3.1.1.1. Documentación de Procesos Institucionales.</b>	3.1.1.1 a. Número de Áreas con Procesos y Procedimientos documentados.	3	Cantidad	2	<b>66%</b>
<b>3.1.1.3. Realización de Alianzas Estratégicas Interinstitucionales.</b>	3.1.1.3.a Cantidad de Alianzas Estratégicas implementadas.	2	Cantidad	2	<b>100%</b>
<b>3.1.2.1. Elaboración de Plan Operativo 2014.</b>	3.1.2.1.a. Número de Plan Operativo elaborado.	1	Cantidad	1	<b>100%</b>
<b>3.1.2.2. Elaboración de Informes de Monitoreo y Evaluación Institucional.</b>	3.1.2.2.a. Número de Informes de Monitoreo y Evaluación.	4	Cantidad	4	<b>100%</b>
	3.1.2.2.b. Número de Informe Mensuales de Actividades Consolidados elaborados.	11	Cantidad	11	<b>100%</b>
<b>3.1.5.1. Funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad.</b>	3.1.5.1.b. Número de Informe de Implementación de las NOBACI elaborados.	1	Cantidad	1	<b>100%</b>
	3.1.5.1.c. Número de Encuestas Aplicadas para medir la Satisfacción de los Clientes Internos.	1	Cantidad	1	<b>100%</b>
	Número de Autoevaluación CAF Aplicada.	1	Cantidad	0.70	<b>70%</b>

#### **4. Desempeño Financiero**

A continuación se presenta un resumen de las ejecutorias realizadas y logros alcanzados en la gestión administrativa financiera, durante el año 2013, las cuales están alineadas al Eje Estratégico **Fortalecimiento Institucional del Plan Operativo Anual (POA)**.

##### **4.1 Ejecución Presupuestaria del Período**

El presupuesto aprobado para el año 2013 ascendió al monto de doscientos cuarenta millones, setecientos noventa mil, novecientos diez y seis con 00/100 **(RD\$240,790, 916.00)**.

La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2013 ascendió a la suma de doscientos veintidós millones, ciento cincuenta y siete mil, novecientos cinco con 03/100 (RD\$222,157,905.03) lo que representa un 92.26% del presupuesto aprobado.



## Presupuesto Aprobado y Ejecutado en RD\$

Año 2013

Obj.	Descripción	Presupuesto 2013	Modificaciones Presupuestarias	Apropiación Vigente	Total Ejecutado
1	Servicios personales	199,412,313.00	0	199,412,313.00	189,282,269.60
2	Servicios no personales	17,500,554.00	1,349,240.00	18,849,794.00	15,079,319.84
3	Materiales y suministros	10,875,961.00	3,370,000.00	14,245,961.00	12,322,998.25
4	Transferencias corrientes	5,200,000.00	-4,969,240.00	230,760.00	0.00
5	Activos no financieros	7,802,088.00	250,000.00	8,052,088.00	5,473,317.34
<b>TOTAL</b>		<b>240,790,916.00</b>	<b>0.00</b>	<b>240,790,916.00</b>	<b>222,157,905.03</b>

### 4.1.1 Contrataciones y Adquisiciones

Se realizaron oportunamente los procesos de compra de bienes y servicios en función al plan de compras, cuotas y apropiaciones aprobadas, según presupuesto. Para esto, se aplicaron las normativas sobre Compras y Contrataciones Públicas.

El total de compras y contratación de servicios ascendió a la suma de veinte y cuatro millones, seiscientos ochenta y siete mil, seiscientos ocho pesos con cincuenta y siete centavos RD\$24,687,608.57. Estas fueron realizadas mediante el procedimiento de comparación de precios, compras menores y de manera directa.

Se le dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 499-12 sobre medidas de austeridad, donde se prohíbe que las entidades públicas centralizadas y descentralizadas comprometan gastos sin contar con las correspondientes apropiaciones presupuestarias consignadas en las cuotas periódicas de compromisos aprobadas por el **Ministerio de Hacienda**.

Se aplicaron medidas con relación al combustible de los funcionarios, asignando un monto que no sobrepasa el quince por ciento (15%) del salario o sueldo base. Así mismo, fueron tomadas medidas para la reducción de los servicios de comunicación: reducción en el uso de internet, cancelación de servicios de tarjetas de internet y disminución de códigos de acceso a llamadas al interior.

#### **4.1.2 Fortalecimiento de la Contabilidad Interna**

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, para el 2013, logró realizar un saneamiento de los balances de las cuentas correspondientes al 31 de diciembre del año 2012. Fruto a este proceso se hizo hincapié en los activos fijos, lo que permitió tener una idea real del balance de la institución, acorde a la realidad actual.

Los informes financieros fueron parte de las documentaciones que colocó a la DIGECOG en uno de las primeras instituciones cumplidoras de la resolución

1/13 de la DIGEIG. Dentro de los Informes elaborados estuvieron: Balance General, Estado de Resultados y/o Libro de Banco, Ejecución Presupuestaria, Inventarios de Bienes y Consumo, Reportes de Compras, entre otros.

Fueron realizados, semestralmente, los inventarios físicos de los activos fijos (Bienes Muebles) de la institución, dotando cada activo con las placas de codificación correspondientes. Asimismo, se realizaron, mensualmente, los inventarios de los bienes de consumo, contribuyendo con el control y uso de los materiales gastables adquiridos.

## **5. Transparencia y Acceso a la Información**

La DIGECOG en cumplimiento con la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04 y su reglamento de aplicación No. 130-05 y en apoyo a las iniciativas del gobierno en mantener y cultivar una conducta ética de los servidores públicos, inauguró la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI). Al mismo tiempo fue juramentada la Comisión de Ética Institucional, con la presencia de los Ministros: Lic. Simón Lizardo Mézquita del Ministerio de Hacienda, Lic. Ramón Ventura Camejo del Ministerio de Administración Pública y la intervención del Dr. Marino Vinicio Castillo, Director General de Ética e Integridad Gubernamental.

### **5.1 Logros Importantes sobre Acceso a la Información**

Se enuncian a continuación algunos logros relevantes referentes al Acceso a la Información Pública:

- **Estandarización del Sub-Portal de Transparencia de la institución**, obteniendo la máxima puntuación en las calificaciones de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).
- **Portal de transparencia con una publicación de más de seiscientos veintinueve (629) archivos** integrados por: Actas de compras, acuerdos, boletines, circulares, comunicados, resoluciones, decretos, disposiciones, formularios, etc. Estos documentos están disponibles para que puedan ser consultados por la ciudadanía. Concomitantemente a estos, DIGECOG cuenta con formulario de solicitud de información para que el ciudadano pueda hacer sus solicitudes según sus necesidades.
- **Elaboración de Brochure de la Oficina de Acceso a la Información**, el cual contiene los contactos de la Oficina de Acceso a la Información, la dirección de correo electrónico del portal Institucional, procedimientos para realizar solicitudes, derechos de los ciudadanos, misión y visión, objetivos y valores institucionales.

- **Elaboración de las Estadísticas de Gestión de la Oficina de Acceso a la Información** de las solicitudes que han sido atendidas.

## **5.2 Capacitaciones y Eventos sobre Acceso a la Información**

Las diferentes capacitaciones y eventos más relevantes en la que estuvo involucrado DIGECOG, referentes al Acceso a la Información Pública, fueron las siguientes:

- ✓ **Panel Atribuciones del Órgano Rector de Ética y Transparencia Pública Establecimiento de proyectos y plan de acción**, 17 de mayo de 2013.
- ✓ **Encuentro de medio término sobre el Proceso de Estandarización**, con Responsables de Acceso a la Información Pública, 11 de junio de 2013.
- ✓ **Seminario de Participación Social y Contrataciones Públicas Transparentes**, 23 de agosto de 2013.
- ✓ **Participación en la presentación del Sistema de Seguimiento de Contratos y Obras Estatales**, 22 de agosto de 2013.
- ✓ **Entrevista para el Programa Bien Hacer**, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental DIGEIG, 26 de agosto 2013.

## **6. Recursos Humanos: Logros Gestión Administración**

### **Pública (SISMAP)**

A continuación se detallan los logros más relevantes, en el 2013, referente a Recursos Humanos:

#### **6.1 Organización del Trabajo**

Durante el año 2013, se definieron las competencias requeridas para desempeñar de manera exitosa cada puesto de trabajo y actualizar, de acuerdo a esta nueva metodología, el Manual de Descripción de Puestos. Así como la definición y ejecución del Manual de Políticas y Procedimientos y la actualización y socialización del Manual de Inducción, logrando:

- Personal de nuevo ingreso, con conocimiento sobre los procedimientos, organización y marco jurídico-laboral propios de la institución.
- Condiciones organizacionales de aplicación, desarrollo y satisfacción plena para los recursos humanos.
- Eficiencia y eficacia con los recursos humanos disponibles.

## **6.2 Gestión del Empleo**

Se aplicó una encuesta de clima laboral en la institución donde participó el ochenta y seis por ciento (86%) de la población, logrando obtener información de los servidores para conocer cuales actividades de las ejecutadas, son satisfactorias para los mismos y cuáles factores hay que corregir.

Algunos resultados obtenidos en el estudio de clima laboral fueron los siguientes:

- Identificadas las oportunidades de mejoras y puntos fuertes, realizando planes de mejoras basado en un diagnóstico adecuado.
- Conocimiento de los niveles de satisfacción de los/as empleados/as hacia su ambiente laboral.

El Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) se encuentra en proceso de implantación en la Institución, en cumplimiento al mandato de la ley 41-08 de función pública. Esta herramienta, supervisada por el Ministerio de Administración Pública, permitirá contar con informaciones oportunas para la toma de decisiones. A través del SASP, en el 2013 se pudieron validar los datos y envíos de archivos TXT y trabajar las nóminas 2012 y 2013.

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP), llevó a cabo para empleados de carrera el concurso interno cerrado No.0000116-0205-10-0003. En el mismo, se consideraron los principios de transparencia, equidad, mérito personal, publicidad, legalidad y libre acceso a la información en los proceso. El resultado final del referido concurso fue la selección y ascenso de tres (03) candidatos, los cuales cumplían con los requerimientos necesarios para desempeñar sus funciones de forma eficaz.

Para evitar el absentismo se aplican medidas de control donde los/as encargados/as departamentales son parte de la estrategia, lo que ha ayudado al cumplimiento de la jornada laboral. Son utilizados dos relojes digitales para el registro de asistencia de los empleados a la Institución. Los controles y las herramientas señaladas anteriormente han permitido tener un índice de rotación de un 0.11% en el periodo Enero-Diciembre 2013. En este periodo sólo se presentaron dos (2) bajas, una (1) por renuncia y una (1) por incumplimiento de la jornada laboral.



### **6.3 Gestión del Rendimiento**

En virtud de la Ley No. 302, de fecha 19 de mayo de 1981, que constituye el Día del Servidor Público, la DIGECOG remitió al Ministerio de Administración Pública (MAP) la propuesta de dos servidores con más de veinte y cinco (25) años en servicio para ser sometidos a evaluación para el otorgamiento de la medalla al mérito, por su lealtad, honradez y eficiencia.

Siguiendo los lineamientos del Ministerio de Administración Pública, el Reglamento de Aplicación No. 525-09 y el artículo 1, de la Ley 41-08, de Función Pública, el cual establece la metodología de la evaluación de desempeño, fueron evaluados ciento cincuenta y ocho (158) de los/as colaboradores/as, con una antigüedad mínima de 6 meses.

El Ministerio de Administración Pública felicitó a la DIGECOG por los esfuerzos desplegados, resaltando las áreas de mejoras convertidas en fortalezas y recomendado el nuevo sistema de evaluación del desempeño por resultado. Este informe surgió de la auditoría sobre el proceso de evaluación del desempeño realizada por el MAP.

Atendiendo a las recomendaciones de la referida auditoría, la DIGECOG, con la asistencia técnica de la Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, realizó talleres de Evaluación del Desempeño por Resultados para todos los servidores de la Institución.

#### **6.4 Gestión de la Compensación**

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, actualizó su escala salarial con la finalidad de incentivar y motivar al personal, a los fines de lograr un alto y eficiente desempeño de sus responsabilidades y compromisos con la institución y que esto a su vez contribuya con los objetivos generales de la misma.

Todos los servidores de la institución cuentan con el suministro anual de uniformes, la entrega de almuerzo diario (beneficios para conserje, choferes y empleados/as que trabajan horarios extendidos) y con el funcionamiento de tres rutas de transporte en autobuses confortables.

Se han beneficiado:

- ✓ Ciento cinco (105) empleados/as con el otorgamiento del Bono por Desempeño.
- ✓ Doscientos veinte (220) con el incentivo por aniversario.
- ✓ Cien por ciento (100%) de padres y madres con hijos en edades escolares de tres (3) a diez y siete (17) años les fue otorgado el bono escolar.
- ✓ Ochenta y seis (86) madres recibieron bonos con motivo al día de las madres y ochenta y cuatro (84) padres en la celebración de su día.
- ✓ Por primera vez en la institución se gestionó la compensación de los saldos a favor, del pago del Impuesto sobre la Renta, beneficiando ciento cuarenta y cuatro (144) empleados.

## **6.5 Gestión del Desarrollo**

Para la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la capacitación es una función de apoyo dentro del marco de desarrollo integral de sus empleados, dotándoles de nuevas herramientas que permiten incrementar los niveles de efectividad, para responder a las crecientes exigencias que imponen las tareas propias de la institución.

Se desarrolló un programa que contiene las políticas de operación que permitió planear, organizar, impartir y controlar la capacitación de su personal. Es obligatoria la participación de los/as servidores/as en los programas de inducción, formación y capacitación, a los fines de proveer la permanencia, promoción y ascenso de los/as mismos/as.

En el año 2013, fueron capacitados doscientos treinta (230) empleados en diversas temáticas: Planificación Estratégica, Fundamentos de Contabilidad Gubernamental, Introducción a la Administración Financiera del Estado, Fundamento de Presupuesto Público, Control Interno, entre otras temáticas.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Ver cursos impartidos (Anexo 2)

## **6.6 Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales**

La DIGECOG designó y ratificó los integrantes que conforman la Comisión de Personal, en respuesta al Ministerio de Administración Pública y en cumplimiento al Art. 15, de la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Art. 13, del Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales.

También, se ratificaron los integrantes del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y Salud en el Trabajo, con la remisión del Acta de Elección de Representantes y el Acta Constitutiva actualizada al Ministerio de Administración Pública, dando cumplimiento a las disposiciones de la Resolución 113/2011, emitida por dicho Ministerio.

El Departamento de Recursos Humanos, frente a la necesidad de suplir la vacante de Analista de Relaciones Laborales, realizó un concurso interno cerrado N0. 0000116-0205-10-0003, con el objetivo de seleccionar un servidor público con las condiciones óptimas para desempeñar dicho cargo. La finalidad de este cargo es: dar seguimiento al cumplimiento del Régimen Ético y Disciplinario; orientar a los empleados en el conocimiento de sus deberes y derechos, así como, participar en los procesos de convocatoria de las Comisiones de Personal cuando los derechos de los mismos sean lesionados.

## **7. Gestión de Aseguramiento de la Calidad**

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental realizó la evaluación de la Gestión Institucional, basada en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y la Metodología Marco Común de Evaluación (CAF).

A través, de la aplicación de las NOBACI se diagnosticó el estado de los componentes de control interno:

- ✓ Ambiente de Control
- ✓ Valoración y Administración de Riesgos
- ✓ Actividades de Control
- ✓ Información y Comunicación
- ✓ Monitoreo y Evaluación

El diagnóstico condujo a la elaboración y aplicación de un **Plan de Acción**, para los elementos calificados con niveles de desarrollo mediano e incipiente, considerando las oportunidades de mejoramiento. Adicional a esto, fue realizada la matriz de seguimiento que es el instrumento mediante el cual se reporta el avance en la ejecución o conclusión del plan de acción. Así también, fue elaborado un informe técnico sobre el nivel de avance alcanzado, el cual fue remitido a la Contraloría General de la República, en cumplimiento con la ley 10-07, sobre Control Interno en el Sector Público.

## 7.1 Mejoras de Procesos

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, ha impulsado la mejora institucional a través de la documentación de los procesos y políticas internas.

En este año se abordaron las áreas de Recursos Humanos y Planificación y Desarrollo.

Los controles internos que se incluyeron en cada política y procedimiento están orientados a garantizar que cada uno de estos cuenten con las medidas adecuadas de verificación y aprobación en cada Departamento responsable.

**El siguiente cuadro muestra los Procedimientos elaborados del Área de Recursos Humanos:**

1.- Registro y Control del Personal.	8.- Gestión de Riesgo Laboral.
2.- Elaboración de Nómina.	9.- Elaboración Programa Anual de Capacitación.
3.- Desvinculación al Personal.	10.- Modificación y Supresión de Cargos.
4.- Jubilaciones y Pensiones del Personal.	11.- Creación y de Cargos.
5.- Reclutamiento y Selección de Personal.	12.- Valoración de Cargos.
6.- Inducción al Personal.	13.- Análisis, Descripción y Clasificación de Cargos.
7.- Retroalimentación de la Evaluación del Desempeño.	14.- Registros en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

### **Procedimientos elaborados del Área de Planificación y Desarrollo:**

1.- Elaboración y/o Actualización de Manuales, Políticas y Procedimientos.
2.- Elaboración de Planes Operativos.
3.- Monitoreo y Evaluación de Planes Operativos.
4.- Formulación de Proyectos.
5.- Auto-Evaluación Institucional.

## **8. Reconocimientos y Galardones**

### **8.1 Nacionales o Locales**

✓ La DIGECOG se encuentra entre las Instituciones que **cumplen con la carga y publicación de su Plan Anual de Compras**, en el Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Asimismo, **cumplidora de la ejecución de las compras destinadas a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)**.

- ✓ La DIGECOG logró la máxima puntuación (100%) en la estandarización de la Sección de Transparencia, acorde a la Resolución 1/13 de la DIGEIG.



- ✓ La DIGECOG, de acuerdo a la sexta publicación del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), obtuvo un **96%** en cumplimiento de la Ley 41-08, de Función Pública, situada entre las instituciones mejor valoradas de las noventa y una (91) que fueron evaluadas.

Ministerio de Administración Pública (MAP)	
CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN EL SISMAP	
SEXTA PUBLICACIÓN	
El Ministerio de Administración Pública (MAP) evalúa permanentemente el cumplimiento de la Ley de Función Pública mediante el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), herramienta que permite dar seguimiento al desempeño de las instituciones públicas a través de criterios e indicadores del Barómetro sobre los Servicios Civiles en Centroamérica y República Dominicana, un instrumento diseñado por el BID, para evaluar los países de América Latina.	
El MAP dando cumplimiento a los acuerdos asumidos por el Gobierno a través de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) y asumiendo su responsabilidad de impulsar la Carrera Administrativa, pone a disposición de la ciudadanía las informaciones contenidas en el SISMAP a través de su página WEB ( <a href="http://www.map.gob.do">www.map.gob.do</a> ). En la sección del SISMAP podrá saber los niveles de cumplimiento de la ley de Función Pública de cualquier institución estatal al momento de la consulta. Más abajo colocamos las instituciones que tienen una puntuación mayor de 50%, con lo cual queremos reconocer la voluntad de esas instituciones de cumplir con la Ley de Función Pública. Al mismo tiempo, les exhortamos a continuar el sendero de la institucionalidad para el desarrollo del país:	
1 Ministerio de Administración Pública (MAP).....	● 99%
2 Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).....	● 97%
3 Ministerio de Deportes y Recreación.....	● 97%
4 Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).....	● 96%
5 Ministerio de la Juventud (MJ).....	● 94%
6 Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (Capgefi).....	● 93%
7 Contraloría General de la República (CGR).....	● 93%
8 Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor Proconsumidor.....	● 93%
9 Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTT).....	● 93%
10 Dirección General de Catastro Nacional (Catastro).....	● 92%
11 Ministerio de Industria y Comercio (MIC).....	● 92%
12 Ministerio de Interior y Policía (MIP).....	● 92%
13 Acuario Nacional (ACUARIO).....	● 90%
14 Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).....	● 90%
15 Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).....	● 90%
16 Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).....	● 90%
17 Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).....	● 90%
18 Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción (CNECC).....	● 89%
56 Tesorería de la Seguridad Social (TSS).....	● 74%
57 Ministerio de la Mujer.....	● 73%
58 Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia (DIAPE).....	● 70%
59 Jardín Botánico Nacional (JBN).....	● 70%
60 Ministerio de Turismo (MITUR).....	● 70%
61 Cámara de Diputados (CD).....	● 68%
62 Ministerio de Cultura.....	● 68%
63 Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC).....	● 65%
64 Suprema Corte de Justicia (Poder Judicial).....	● 65%
65 Dirección General Comunidad Digna (DGCD).....	● 63%
66 Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).....	● 63%
67 Lotería Nacional (LN).....	● 63%
68 Seguro Nacional de Salud (SeNaSa).....	● 62%
69 Comedores Económicos del Estado (CE).....	● 61%
70 Instituto Agrario Dominicano (IAD).....	● 61%
71 Centro de Información Gubernamental (CIG).....	● 60%
72 Consejo Nacional de Drogas (CND).....	● 60%
73 Corporación de Acueducto y Alcantarillado.....	● 60%



## 8.2 Coordinaciones Internacionales

Debido al prestigio ganado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental a nivel de la región del Caribe y Centro América, la **Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)** recibió, del diez (10) al catorce (14) de julio, una delegación de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua, atendiendo a la solicitud que hiciera la referida entidad sobre la aprobación de una pasantía para tres funcionarios de diferentes áreas, esto con el objetivo de fortalecer las experiencias, conocimientos y aplicaciones del Sistema de Contabilidad en su país.

Con el objetivo de tener una panorámica general del nivel de avance de la contabilidad gubernamental en la República Dominicana y analizar otros temas que impactan en la gestión de las finanzas públicas, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental coordinó la visita de la Misión del **Fondo Monetario Internacional (FMI)** al país, realizada en el mes de marzo de 2013.

Durante la referida visita la Misión del Fondo junto a funcionarios de la DIGECOG visitaron diferentes instituciones públicas correspondientes al: Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Municipalidades, las visitas realizadas permitieron la elaboración del informe técnico que presenta un diagnóstico de las necesidades de las instituciones y la importancia de la

aplicación de las NICSP, coincidiendo en esto con la decisión tomada de adoptar dichas normas para el registro contable.

### **8.3 Participación en eventos internacionales**

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental participó en el seminario regional **Contabilidad y Responsabilidad para el Crecimiento Económico Regional 2013 (CRECER)**. Dicho evento fue desarrollado en Cartagena de Indias, Colombia, del 31 de julio al 01 de agosto, del año en curso, organizado por: el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia, la Federación Internacional de Contadores, el Banco Mundial y el Comité Global de Políticas Públicas. El evento fue denominado: “Integrando los Enfoques de la Información Financiera para el Progreso del Crecimiento Económico Regional, un Intercambio entre el Sector Público y Privado“. Representando la Institución el Lic. Braulino Flores, Director de Procesamiento Contable y Estados Financieros.

Otra importante actividad internacional en la que estuvo representada la Dirección General de Contabilidad Gubernamental fue el **Taller de Contabilidad Gubernamental: Implementación de NISCP**, celebrado en San José Costa Rica, con el auspicio del BID y el Ministerio de Hacienda de Costa Rica, los días del 16 al 18 del mes de octubre 2013.

De la Dirección General de Contabilidad Gubernamental participaron el Lic. Braulino Flores, Director de Procesamiento Contable y Estados Financieros y el Lic. Luís Trinidad Palacios, Director de Normas y Procedimientos. Entre los países participantes estuvieron Honduras, Perú, Chile, Guatemala, el Salvador, Colombia, Ecuador, República Dominicana y Costa Rica.

El objetivo general del taller fue presentar los avances obtenidos para la implementación de las NICPS, en aquellos países cuyos gobiernos hayan asumido el desafío de incorporar cambios trascendentes en materia contable, convirtiéndose así en el ámbito propicio para la introducción y desarrollo de cambios normativos contables.

## **9. Proyección de planes hacia próximo año**

Para el 2014, la DIGECO se propone implementar el presupuesto por resultados, asumiendo el compromiso de alcanzar y/o avanzar en los siguientes productos:

1. Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad Aplicables al Sector Público con lo que se fortalecerá la rendición de cuentas y transparencia institucional, a través del registro de las transacciones económicas financieras de acuerdo a estándares internacionales de Contabilidad Gubernamental.
2. Elaboración y Actualización de Procedimientos y Manuales Contables para el Gobierno General en base a NICSP.

3. Elaboración de Estados Financieros del Gobierno Central.
4. Saneamiento de Saldos en Cuentas Contables de los Estados Financieros del Gobierno Central.
5. Elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) Cierre 2013 y Corte 2014.
6. Administración del Sistema de Administración de Bienes (SIAB).
7. Evaluación y Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria.
8. Análisis de la Coherencia y Consistencia de los Estados Financieros, Presupuestarios y Económicos del Gobierno Central.
9. Elaboración de un modelo analítico con indicadores que midan el comportamiento de los Costos del Sector Público.
10. Elaboración e Implementación de Procesos y Procedimientos de las Áreas Funcionales de la DIGECO.
11. Elaboración e Implementación de Políticas y Normativas Institucionales.
12. Administración y Control del POA 2014 de la DIGECO.
13. Administración y Control de Proyectos Especiales y Alianzas Estratégicas.
14. Funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad.
15. Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Física.
16. Adecuación y Mantenimiento de Flota Vehicular.
17. Aplicación Adecuada del Sistema de Correspondencia y Archivo.
18. Gestión y Administración del Presupuesto Institucional.
19. Aplicación de la Evaluación del Desempeño.
20. Gestión del Desarrollo de los Recursos Humanos.

21. Gestión y Administración Sistema de Información y control de Recursos Humanos.
22. Gestión y Administración de la Inversión en TICS.
23. Gestión y Administración de Proyectos TICS.
24. Evaluación y Administración de Riesgo en TICS.
25. Creación de Políticas de Comunicación.
26. Asistencia a Solicitudes de Información de Ciudadanos y Ciudadanas.

El logro de estos Productos, permitirá el fortalecimiento y avance fundamental hacia la consolidación del Sistema de Contabilidad del Sector Público.

## **ANEXOS**

**I: Formulario de Ejecución Física Financiera de Proyecto**

**II: Cursos y Talleres Gestionados e Implementados en el 2013.**

## I: Formulario de Ejecución Física Financiera de Proyecto



Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo  
 Viceministerio de Planificación  
 Dirección General de Inversión Pública  
 Formulario de Captura de Datos de la Ejecución Físico Financiera de los Proyectos  
 Gestión Formuladora 2013

MINISTERIO DE HACIENDA																			
ID	Código SNIP	Nombre del Proyecto	Fecha de inicio	Fecha de Término	Presupuestado	Información Geográfica			Ejecución Financiera 1er Semestre						Indicadores Físicos en el 1er Semestre (Indicador mas Relevante)		Beneficiarios	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	
						Distribución Geográfica	% Formulación	% Ejecución	Fuentes Nacionales		Crédito Externo		Donaciones		Unidad de Medida	Cantidad			
									Monto	Descripción de la fuente	Monto	Organismo Financador	Monto	Organismo Financador					
5098	12970	DIAGNOSTICO DE RIESGO A DESASTRES NATURALES DE ACTIVOS FIJOS DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PARA PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS EN R.D	2012	2014	4,964,391.00	DISTRITO NACIONAL	100	100%						4,964,391.00	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Elaboración del Manual de Políticas y Procedimientos, NICSP y NIIF para el registro de los activos fijos de infraestructura. Personal capacitado en el registro de los activos fijos, de acuerdo a las NICSP, NIIF y NIC. Perfil de los evaluadores o tazadores definido Diseño de las interfaces entre los sistemas de activos fijos de DIGECOG, Bienes Nacionales, Catastro Nacional y el SIGEF. Diseño del Sistema de Monitoreo de los procesos que interactúan en los registros de los activos fijos de infraestructura.	1 23 1 1 1	Cinco (5) Instituciones del Sector Público beneficiadas: Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), Empresa Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), Dirección General de Catastro Nacional, Dirección General de Bienes Nacionales, Dirección General de Contabilidad Gubernamental.	Finalizado

### Cursos y Talleres Gestionados e Implementados en el 2013.

Curso/Taller	# de Empleados/as Beneficiados/as	Instituciones Involucradas
Taller de Inducción a Nuevos Empleados.	53	DIGECO
Ética de la Gestión Financiera del Estado.	38	CAPGEFI-DIGECO
Conserjería de Calidad y Protocolo de Servicios.	18	CAPGEFI-DIGECO
Jornada Secretarial.	10	CAPGEFI-DIGECO
Cursos de Capacitación para Nuevos Implementadores de las NICSP.	31	CAPGEFI-DIGECO
Curso de Planificación Estratégica.	26	INFOTEP-DIGECO
Fundamentos de Contabilidad Gubernamental.	10	CAPGEFI-DIGECO
Introducción a la Administración Financiera del Estado.	27	CAPGEFI-DIGECO
Fundamento de Presupuesto Público.	7	CAPGEFI-DIGECO
Control Interno.	8	CAPGEFI-DIGECO
Finanzas Personales.	4	CAPGEFI-DIGECO
Ley 87-07 de Seguridad Social.	50	SENSA-DIGECO
Evaluación de Desempeño.	230	MAP-DIGECO
Impuesto sobre la Renta.	5	CAPGEFI-DIGECO
Manejo de Crédito Público.	3	CAPGEFI-DIGECO
Fundamentos de Tesorería.	5	CAPGEFI-DIGECO
Normas Internacionales de Crédito Público.	2	CAPGEFI-DIGECO
Finanzas Públicas.	2	CAPGEFI-DIGECO
Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.	4	CAPGEFI-DIGECO
Análisis e Interpretación de Estados Financieros.	10	CAPGEFI-DIGECO
Código de Ética Institucional.	230	DIGECO
Taller sobre la Ley 41-08 de Función Pública y sus Reglamentos de Aplicación.	43	MAP-DIGECO
Maestría en Alta Gerencia en Administración Pública.	1	PUCMMA-DIGECO